

San José de Cúcuta, 13 de febrero de 2026.

Arquitecto:

BIERMAN SUÁREZ MARTÍNEZ

Secretario de Despacho

Secretaría General

Alcaldía de San José de Cúcuta

E. S. D.

ASUNTO: CONCEPTO JURÍDICO PROCESO CONTRACTUAL No. SG-MC-007-2026 - MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA - MINUTA CONTRATO DE SUMINISTRO / MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA – INSUCOMA OUTSOURCING S.A.S.

Respetado Secretario:

Me permito rendir Concepto Jurídico favorable sobre la Viabilidad del CONTRATO DE SUMINISTRO a celebrarse con INSUCOMA OUTSOURCING S.A.S. con NIT. 900887252-0 representada legalmente por GERSON DONAIRES ESPINOSA PEREZ, mayor de edad, identificado(a) con C.C. N° 88,244,549 DE CUCUTA (NS), en los siguientes términos:

• **MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

El presente proceso tiene como finalidad la selección del contratista mediante la MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA, teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, de conformidad con lo dispuesto.

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, y lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, 1860 modificado por la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto de 1860 de 2021 la Modalidad de Selección corresponde a SELECCIÓN POR MINIMA CUANTIA.

Verificado el contenido del Expediente Contractual se encuentra que se elaboró el respectivo Estudio Previo acorde a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

• **CAPACIDAD JURÍDICA DEL CONTRATISTA**

Se encuentra debidamente acreditado que INSUCOMA OUTSOURCING S.A.S. con NIT. 900887252-0, tiene la capacidad para celebrar el contrato objeto de revisión, conforme a lo dispuesto en el Art.6 de la Ley 80 de 1993.

• **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES Y ECONOMICOS**

INSUCOMA OUTSOURCING S.A.S. NIT. 900887252-0, cumple con todos los requisitos técnicos y económicos exigidos en la INVITACION PUBLICA.

• **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

Se verifica conforme a los documentos obrantes en el expediente contractual (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES), que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para la celebración del presente contrato.

• **EXISTENCIA DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**

Para garantizar el cumplimiento del compromiso derivado de la suscripción del presente contrato se cuenta con la respectiva existencia de apropiación presupuestal según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:



No. de CDP	Rubro	Descripción	Fuente Recurso	Valor CDP	Valor Afectado CDP
00002466	2.1.2.02.01.003.09	MATERIALES Y SUMINISTRO- Ferretería	Ingresos corrientes de LIBRE DESTINACION	\$170.000.000	\$170.00.000
VALOR PARA CONTRATAR: CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS (\$ 170.000.000) M/CTE					\$170.000.000

• **MINUTA DEL CONTRATO**

Revisado el clausulado de la misma, se observa que se consignan las obligaciones de las partes, la forma de pago, la duración del contrato, la cláusula de indemnidad, en fin, se encuentra acorde a las estipulaciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. Por lo anteriormente expuesto, me permito precisar que es VIABLE JURÍDICAMENTE la suscripción del CONTRATO DE SUMINISTRO entre LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - SECRETARIA GENERAL con INSUCOMA OUTSOURCING S.A.S. con NIT. 900887252-0, representada legalmente por GERSON DONAIRES ESPINOSA PEREZ, mayor de edad, identificado(a) con C.C. N° 88,244,549 DE CUCUTA (NS) y cuyo objeto corresponde a: 2026R-416 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LAS REPARACIONES, ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES DE LA ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA.

Cordialmente,



LISBETH KATHERINE PACHECO SIERRA
Abogada Contratista - Secretaria General

